

## Un estudio detecta "discriminación policial" hacia gitanos e inmigrantes

El Instituto de Criminología ve erróneo vincular delitos y extranjería

F. J. PÉREZ, Málaga

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se basan en "estereotipos y prejuicios" a la hora de parar, identificar y detener a extranjeros inmigrantes y a españoles de etnia gitana. Así lo afirma un

estudio del Instituto Andaluz de Criminología, que asegura que en España existen "indicios de discriminación policial" hacia estos dos colectivos, a los que se trata "menos respetuosamente" que a los españoles payos.

La investigación aparece en la edición de junio del *Boletín Criminológico*, que publica mensualmente la sección de Málaga del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, y fue realizada en la capital malagueña, en Madrid y en Barcelona. El autor del estudio, Daniel Wagman, quien entrevistó a 60 oficiales de Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, Policía Local y Mossos d'Esquadra, sostiene que muchos de los agentes expresaron "comentarios llenos de estereotipos y prejuicios contra inmigrantes y gitanos", y asegura que "hay indicios de que la policía actúa en base a estos prejuicios".

Wagman constata que muchos de los agentes entrevistados "citan datos muy exagerados" como que "todos los asesinatos se relacionan con los inmigrantes" o "hay cuatro o cinco carteristas en el centro de Málaga pero todo el resto de los criminales son extranjeros". Según Wagman, estas afirmaciones no son más que "profecías autocumplidas", ya que al concentrar su vigilancia entre estos colectivos, se da un aumento de detenciones "aunque concurren menos pruebas de actividad delictiva que entre los españoles payos".

Aunque la legislación obliga a que debe haber "motivo" para que la policía requiera a una persona que se detenga y se identifique, el autor de la investigación señala que hay "claros indicios de que muchos policías paran arbitrariamente a personas sin motivo claro". Algunos de los agentes consultados respondieron que se basan en la "experiencia" o en la

"intuición" a la hora de parar a una persona. Y prácticamente el 100% de los entrevistados afirmó que simplemente interpela a las personas que ve "nerviosas" o considera "sospechosas". Según Wagman, "es probable que los criterios pueden estar influidos por juicios de valor y estereotipos sobre colectivos a los que el agente identifica como más proclives a la comisión de delitos".

El criminólogo apoya sus tesis en una batería de datos y estudios sobre la práctica de la discriminación policial. Wagman cita la *operación Focus* contra la droga, en la que fueron identificadas 20.901 personas en Madrid en 2003. De ellas 10.147 fueron españoles y 10.754 extranjeros o inmigrantes. Esta proporción de mitad y mitad no se corresponde con la población foránea de Madrid, que representa el 15%. En 2002, los inmigrantes supusieron el 28% de los detenidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a pesar de que el mismo año sólo el 10% de las condenas judiciales recayeron en extranjeros.

### Marroquíes y gitanos

Wagman aporta una encuesta del Centro Europeo contra el Racismo y la Xenofobia (EUMC) sobre la percepción de discriminación que tienen las minorías étnicas. Según este estudio, el 35,8% de los marroquíes que viven en España cree que ha sido parado por la policía debido a su nacionalidad en el último año. Esta cifra se reduce al 22,5% entre los ecuatorianos y al 17,5%

entre la comunidad colombiana. Frente a ellos, el 27,4% de los gitanos perciben que han sido parados debido a su etnia. El 17,5% del total de miembros de las minorías que fueron parados se quejaron de haber sufrido malos tratos o recibido servicios inadecuados por parte de la policía. Según Wagman, las cifras que arroja el informe de la EUMC "parecen a priori desproporcionadas".

Para su investigación, Wagman también entrevistó a dos gitanos españoles, dos payos españoles y nueve inmigrantes que han sido detenidos por la policía en 2005. Además, se ha recabado información de varios grupos de discusión: tres grupos formados por gitanos, dos por payos y cinco por inmigrantes. Los colectivos minoritarios se quejaron de que recibieron un trato distinto que los españoles. La mayoría afirma haber sido parado "de forma arbitraria, sin ningún tipo de explicación" y algunos aseguran haber sufrido "abusos".

Para Wagman, es necesario que las fuerzas del orden mejoren sus protocolos de actuación a la hora de realizar una parada en la calle, una supervisión "más exhaustiva" de los procedimientos, que incluya evaluaciones externas; diseñar sistemas de recogida de datos sobre paradas, que indiquen las nacionalidades y las apariencias; promover reuniones con los miembros de la comunidad en las que participen las minorías. También hace falta, según el criminólogo, más formación policial en materia de derechos humanos.